



STAS-CLM

Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Administración y Servicios de Castilla-La Mancha

Miembro de La Intersindical

Web: www.stas-clm.com

Grupo de Trabajo de Bienestar Social

9 de noviembre de 2018

Este viernes hemos tenido una reunión del Grupo de Trabajo de Personal Laboral de Bienestar Social. La Consejería ha intentado vendernos como un avance el aumento del gasto en este año 2018 para la cobertura de vacantes, cuando la verdad solo tiene un camino, ahora es mayor el número de necesidades por cubrir desde la última reunión de este Grupo de Trabajo, entre vacantes, incapacidades temporales, liberaciones sindicales,... asciende al total de 44 plazas que, aún dotadas no se autoriza su cobertura. Y en fechas próximas hay centros donde por concurso de traslados se crearán huecos que habrá que sumar. No hemos conseguido que nos revelaran las tablas con las que valoran las vacantes y cuyo cálculo les hace considerar que ya no puedan hacer más esfuerzo. Se les hace ver que no estamos dispuestos a escuchar continuamente la justificación económica por su parte; las coberturas de vacantes aparecen en presupuestos, los puestos a los que nos referimos aparecen en RPT...

La Consejería nos había remitido el listado de plazas o necesidades sin cubrir, el que reproducimos, que en algunos casos no se corresponde con la realidad pues hay más necesidades sin cubrir de las que reconoce la Administración en este listado. Durante la reunión, la Consejería nos informa de que 6 de las vacantes de Auxiliar de Enfermería que figuran en el listado que nos había facilitado en este momento están cubiertas por 10 contratos de relevistas, 5 del Gregorio Marañón y una del Guadiana. STAS-CLM se pronuncia de manera que estudiará la posible condición fraudulenta de esta fórmula con la intención de tomar las medidas, legales incluso, que fuera necesario por considerar una total precarización de las contrataciones:

- Dos contratos parciales para cubrir una vacante.
- Igual o aumento del gasto público para ofrecer dos salarios míseros.
- Vacantes que quedan automáticamente bloqueadas.
- Cada relevista cesa cuando cumple "sus" 4 años, que imaginamos no coinciden con los demás...

Denominación	Centro de Trabajo	Localidad	Plazas	Sin cubrir	IT y Liberaciones
Encargado Cocinero/a 1ª	C.At.Dis.Psíquicos	Albacete	1	1	
Servicios Domésticos	Núñez de Balboa	Albacete	37	1	
Jefe/a de Mantenimiento	Paseo de la Cuba	Albacete	1	1	
Cocinero	Núñez de Balboa	Albacete	5	0	1
Auxiliar Enfermería	Gregorio Marañón	Ciudad Real	99	5	2
Servicios Domésticos	Gregorio Marañón	Ciudad Real	54	4	
Encargados de Servicios	Gregorio Marañón	Ciudad Real	2		1
Auxiliar Enfermería F/S	Gregorio Marañón	Ciudad Real	10	1	
Servicios domésticos	Guadiana	Ciudad Real	47	2	
Auxiliar Enfermería	Guadiana	Ciudad Real	110	1	3
Ordenanza	Guadiana	Ciudad Real	17	1	
Servicios domésticos	Nuestra Sra del Carmen	Ciudad Real	22	1	
Servicios Domésticos	Pocitas del Prior	Puertollano	44	3	1
Auxiliar Enfermería	Pocitas del Prior	Puertollano	64	3	1
Servicios Domésticos	Hoces de Cuenca	Cuenca	25	1	
Servicios Domésticos	Los Olmos	Guadalajara	38	2	
Auxiliar Enfermería	Nuestra Sra Salud	Guadalajara	16	1	
Servicios Domésticos	Nuestra Sra Salud	Guadalajara	18	1	
Encargado/a de Servicios	Barber	Toledo	1	1	
Servicios Domésticos	Barber	Toledo	34	3	
Auxiliar Enfermería	Quijote y Sancho	Torrijos	34	1	
Servicios Domésticos	Virgen del Prado	Talavera de la Reina	37		1
Auxiliar Enfermería	Virgen del Prado	Talavera de la Reina	58		
Total				34	10

En primer lugar, desde STAS-CLM hemos protestado, en solitario, por la fórmula escogida de este tipo de reuniones, que en lugar de celebrar Mesa Técnica se celebra una reunión informal en la que se expone la situación,

Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Administración y Servicios de Castilla-La Mancha

desde nuestra parte se piden soluciones, pero no se puede llegar a ningún tipo de acuerdos ni tampoco se levanta acta con los temas expuestos. Creemos que con este sistema la Consejería se siente como pez en el agua sin llegar a ningún compromiso de mejora. Posteriormente le hemos explicado que el aumento del gasto en cubrir vacantes se debe sencillamente a que cada año hay más vacantes. En Bienestar Social tenemos de media unas 30 jubilaciones cada año que automáticamente pasan a ser plazas vacantes, motivo por el que disminuye el gasto de las plazas de cobertura fija y aumenta el gasto de las plazas con cobertura por interinidad por vacante, pero en ningún caso esto puede suponer un aumento de gastos de personal.

En STAS-CLM consideramos que tener 44 plazas sin cubrir supone un deterioro para la calidad del servicio público, genera demasiados problemas, el principal los levantamientos de descanso, siendo necesario cubrir todas las vacantes. Rechazamos de plano la utilización de los contratos de relevistas para cubrir vacantes, porque supone una precarización del empleo, no tiene sentido hacer dos contratos parciales para cubrir una vacante, el gasto es el mismo y el personal contratado cobra un sueldo mísero, además de que esas vacantes quedan automáticamente bloqueadas, encontrándonos el problema agravado a los 4 años cuando cesan los relevistas, por lo que nos advertimos estudiar el caso y presentar una denuncia por uso fraudulento de los contratos de relevo en vacantes.

STAS-CLM reivindica también, recordando que ya hace tiempo que se trató, y este sería el momento de llevarlo a cabo, la transformación de los puestos de Auxiliar de Enfermería de Fin de Semana a un Régimen de Turnos; lo que supondría un gran desahogo para las plantillas, actualmente 10 puestos en la Residencia Gregorio Marañón y 2 puestos en C.O. Ntra. Sra. Salud GU. Toman nota; esperamos que esta vez se lo tomen en serio. También solicitamos que tanto en la Residencia Los Olmos como C.O. Ntra. Sra. Salud de Guadalajara se debe igualar el número de Ayudantes de Cocina al de Cocineros/as. En el caso de Los Olmos existe una figura cubierta por dos relevistas, prevista para amortizar y que solicitamos se tenga en cuenta para que se cree una plaza de Ayudante de Cocina.

Desde STAS-CLM también planteamos el problema del Centro de Atención a Discapacitados Psíquicos de Albacete donde hay 10 adaptaciones de puestos de trabajo, recayendo el trabajo en el resto del personal, lo que supone una carga añadida de trabajo. Protestamos por la “dejadez” que se observa por parte de la Administración en la cobertura o cualquier otro medio de compensación de las adaptaciones/concreciones de puesto. De esta forma, la Administración consigue que el trabajo recaiga sobre el resto del personal, culpabilizándose entre los miembros del colectivo, aún cuando se ejerce un derecho totalmente reconocido, dejando claro que este problema no es exclusivo del CADIQ de Albacete, es algo que se extiende por todos los centros, hay reducciones en Los Olmos, Gregorio Marañón, etc. Estamos de acuerdo en que se realicen las adaptaciones y reducciones que el personal necesite, pero debe ser la Administración quien ponga los medios para compensar esos cambios. Entendemos que las adaptaciones y conciliaciones son necesarias, pero en ningún caso pueden suponer sobrecargas o “desconciliaciones” para el resto del personal, es la Administración la que debe de costear, aplicando los medios necesarios, esos cambios, no el personal.

Desde STAS-CLM trasladamos la preocupación, sobre la plaza de Jefe/a de Cocina, de la Residencia Virgen del Prado. El trabajador se jubila con fecha de 27 de Marzo y esa categoría es a extinguir, previamente la plaza debe pasar por un primer concurso, para posteriormente ser cubierta a través de la bolsa de trabajo con lo cual hasta el mes de julio no estaría la plaza cubierta. La plaza se debe reconvertir a la categoría de cocina para que no se pierda. Desde la Consejería, aún no se han hecho eco de ello. Además en estos momentos hay 2 auxiliares de enfermería de baja que no aparecen reflejadas en el cuadrante y 3 reducciones de jornada que no se cubren.

También manifestamos que en la Residencia de Barber se ha producido una baja no contemplada en el cuadro adjunto de la categoría de Encargada/o de Servicios.

El otro tema que estaba previsto tratar eran las vacaciones autorizadas del personal, y las contrataciones que se deben hacer a final de año para cubrir las necesidades por vacaciones, asuntos particulares y días de compensación pendientes. El punto no se ha podido tratar o comentar porque desde Albacete y Cuenca aún no han llegado las peticiones de los centros, aunque desde STAS-CLM hemos planteado dos situaciones que nos preocupan:

- Que recuerden a la Dirección de los diferentes Centros que el Art. 18 no es de obligado cumplimiento y por supuesto no deben hacer un uso abusivo.
- Que se está creando la sensación de que a los Centros llegan directrices respecto al número de suplencias que hay que pedir, solicitamos que se les recuerde que deben atenerse a la realidad que se presente cada año.

Desde STAS-CLM se entrega a la Administración el cuadro con las necesidades reales en cada uno de los centros de la Provincia de Guadalajara y para cada uno de los 2 puntos de la presente reunión por si, en el caso del 2º punto, no coincidieran las solicitudes con las necesidades reales. Se les insiste que toda esta problemática de final de año se debe a la cicatera concesión de coberturas en el verano.

Para finalizar hemos preguntado por la apertura de El Hospitalito. La Administración dice que el proyecto de la obra está en supervisión, que esperan licitarlo a principios de año, aunque las obras no son demasiadas en principio hay que reformar la cubierta y el parquet. También preguntamos por la Obra/Traslado de la Residencia Los Olmos, se nos contesta que el proyecto se está redactando.

Manifestamos, de nuevo, no estar de acuerdo con la denominación de MESA DE TRABAJO, por considerar que, como la experiencia está demostrando, no da lugar a ningún compromiso por parte de la Administración, ni obligación por ninguna de las partes ante la inexistencia de actas. En caso de realizarse alguna otra Mesa de Trabajo intentaremos aportar antes el material para que por parte de la Administración venga estudiado. Quedando, en definitiva, como una exposición de problemas pidiendo soluciones, es decir, poco o nada.